

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 657

14 de septiembre de 2009

Presentada por los señores *Dalmau Santiago y Suárez Cáceres.*

Referido a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a McWilliams Arroyo Acevedo, al lograr hacer historia y ganar la medalla de oro en la categoría de los 51 kilogramos en el Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado, celebrado en Milán, Italia.

EXPOSICION DE MOTIVOS

McWilliams Arroyo Acevedo nació el 5 de diciembre de 1985. El luquillense Arroyo participó en el Mundial de Boxeo Aficionado de 2009 ganando medalla de oro por sus potentes y rápidos golpes.

En los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe, Cartagena 2006, McWilliams conquistó la Medalla de Oro al derrotar al Campeón Olímpico Yan Bartelemí Varela. Posteriormente, obtuvo Medalla de Oro en los Juegos Panamericanos de 2007 en Río de Janeiro, al ganarle a Yoandri Salinas y a Juan Carlos Payano. También ese mismo año estuvo en Chicago donde salió victorioso frente a Mongolia, Ucrania y Bielorrusia. McWilliams y su hermano gemelo McJoe Arroyo son los segundos gemelos en cualificar para unas Olimpiadas en Boxeo.

McWilliams Arroyo hizo historia al lograr conseguir la medalla de oro en el mundial. Únicamente Wilfredo Gómez había ganado medalla de oro en este evento en 1974. Este joven luquillense es, sin lugar a dudas, un orgullo nacional y ejemplo de que con dedicación y empeño, todas las metas se pueden conseguir. Esta Asamblea Legislativa entiende meritorio reconocer y felicitar a este joven puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a McWilliams Arroyo Acevedo, al lograr hacer historia y ganar la medalla de oro
3 en la categoría de los 51 kilogramos en el Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado,
4 celebrado en Milán, Italia.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a
6 McWilliams Arroyo Acevedo.

7 Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación
8 para su divulgación.

9 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente de su aprobación.